

RV:
ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143752_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_ANDINO_2022

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 27/03/2025 17:00
Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
1761_2025_OC_143752.pdf; Poliza.pdf; CAP_OC_143752_2025_Inicial.docx;

Buen día:
A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.
Cordialmente,



De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 4:50 p. m.
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143752_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_ANDINO_2022

Doctora Ana María, buenas tardes,
De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 143752 del 21 de marzo de 2025, que ampara la Orden de Compra Inicial.
Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101232132

Fecha de expedición:

martes, 25 de marzo de 2025

Asegurado:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 856.808.965

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Fin vigencia:

martes, 15 de agosto de 2028

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 1761-2025

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.143752 del 21 de marzo de 2025

REFERENCIA: UNION TEMPORAL ANDINO 2022
NIT. 901.676.315-4

FECHA DE APROBACIÓN 27 de marzo de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Orden de Compra Inicial, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	26 de marzo de 2025
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL ANDINO 2022
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No.14-44-101232132, Anexo No. 0 Fecha de Expedición: 25 de marzo de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente



MEMORANDO

PARA : ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **143752** del Programa de Movilidad Escolar (PME).

Respectada Doctora Briceño, cordial saludo.

Remito póliza No. **14-44-101232132**; **Anexo 0**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNIÓN TEMPORAL ANDINO**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexo: Concepto de la Interventoría MOVIESCOLAR 2024-1583 y póliza No. 14-44-101232132 anexo 0.

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

MOVIESCOLAR2024-1583

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

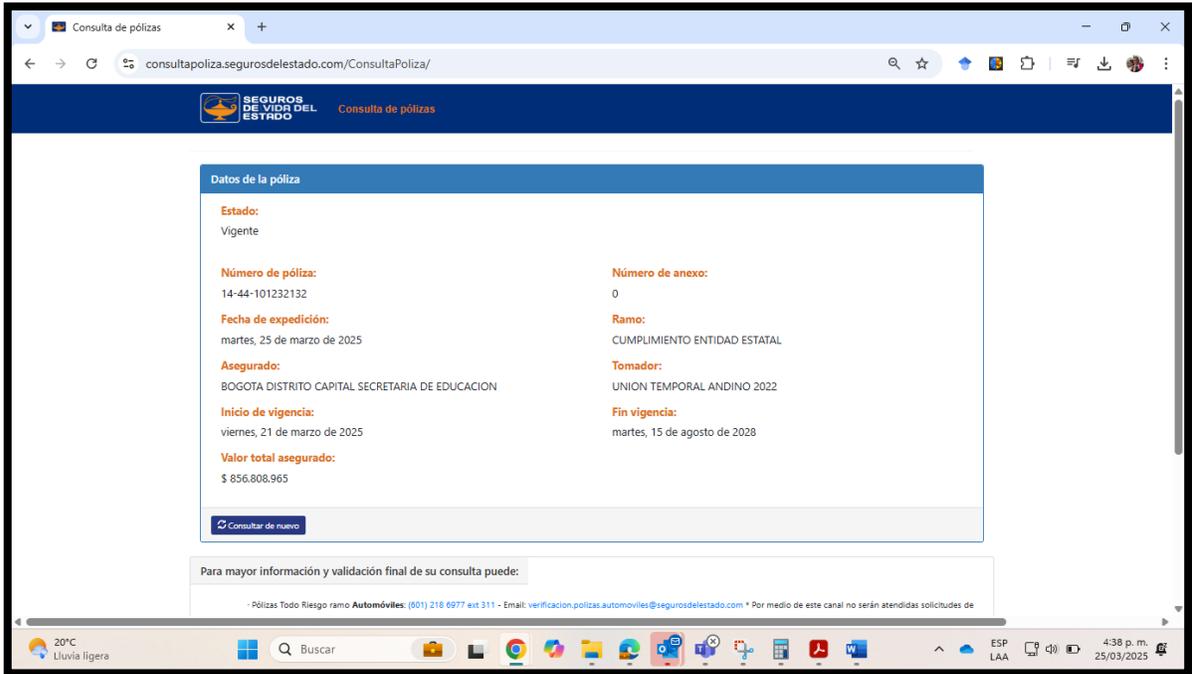
Asunto: Concepto Garantía Inicial Orden de Compra No 143752 Segmento 4 de 2025.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías iniciales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL ANDINO, respecto a la orden de compra No 143752 Segmento No 4 cuya fecha de emisión corresponde a 21 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento a 15 de agosto de 2025 por un valor de \$ 4.284.044.827,25, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/ SUFICIENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 14-44-101232132. Anexo No 0 Expedido el 25 de marzo de 2025.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL ANDINO. Nit 901.676.315-4	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: <u>15 de febrero de 2026.</u>	\$ 428.404.482.73
		Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Nit 899.999.061-9	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: <u>15 de agosto de 2028.</u>	\$ 428.404.482.73

- Consulta de vigencia de la garantía, Anexo No 0, realizada el 25 de marzo de 2025:



Consulta de pólizas

consultapoliza.segurosdeestado.com/ConsultaPoliza/

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de póliza: 14-44-101232132	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: martes, 25 de marzo de 2025	Asegurado: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACION	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: viernes, 21 de marzo de 2025	Tomador: UNION TEMPORAL ANDINO 2022	Fin vigencia: martes, 15 de agosto de 2028
Valor total asegurado: \$ 856.808.965		

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Pólizas Todo Riesgo ramo Automóviles: (001) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automóviles@segurosdeestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de

20°C Lluvia ligera

4:38 p. m. 25/03/2025

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 10.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 143752 Segmento 4 de 2025.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico

Juan Carlos Torres - Profesional Jurídico

Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

Signature: Juan C. Torres L.

Juan C. Torres L. (Mar 25, 2025 17:17 CDT)

Email: juan.torres@cmconsultores.com.co

Signature: 

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co

Signature: Tania Farfán M.

Tania Farfán M. (Mar 25, 2025 17:49 CDT)

Email: tania.farfan@cmconsultores.com.co

Signature: 

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO PÓLIZA 14-44-101232132		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 03 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 08 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ANDINO 2022							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.315-4				
DIRECCIÓN: TV 71 BIS 75 B 17							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO: 3203863904				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				
							TELÉFONO 3241000				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 143752 CUYO OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 4.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2025	15/02/2026	\$428,404,482.73
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/03/2025	15/08/2028	\$428,404,482.73

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LINEAS METROEXPRESS SAS	830083670-1	20.00
CARS TURISMO S.A.S	830092628-1	20.00
LINEAS ESCOTUR S A	860058344-9	20.00
TURISTRAN SAS	800112024-1	20.00
VIACOLTUR SAS	800177674-6	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****3,325,357.00	\$ *****20,000.00	\$ *****635,617.00	\$ *****3,980,975.00	\$ *****856,808,965.46	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE ASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIANSEGUROS LTDA	123400	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101232132

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF123400A